

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2014
Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile

ACTA 1

A los 30 días del mes de octubre de 2013, se reúne en la sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 438/13, para entender en la selección de tres (2) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad de Chile, durante el primer semestre del año 2014 (s/calendario de Argentina).

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Emilio Maissonave, el Arq. Sergio Bertozzi, y el Arq. Eduardo Floriani. Se encuentra presente la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar la Lic. Romina Lucatti informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma 9 (nueve) postulaciones, cuyo detalle se incluye en el Anexo I de la presente Acta.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad de Chile; b) los beneficios que el intercambio internacional presuponen tanto para el alumno que resulta beneficiado por el convenio específico, como para la FAPyD, en tanto que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; c) los criterios aplicados tanto en los sistemas de becas como de programas de movilidad docente y estudiantil en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario; y d) el desempeño académico del postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) el promedio académico del postulante; c.2) las calificaciones en cada una de las áreas de conocimiento relacionadas con el trayecto académico que el postulante propone desarrollar en la institución de destino; c.3) la motivación expresada en la nota de presentación; c.4) la acreditación del manejo de un idioma extranjero, aun cuando no sea condición excluyente; c.5) el porcentaje de la carrera aprobado; c.6) la edad del postulante; y c.7) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

Explicitados los criterios para la determinación del orden de mérito, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación que incluye cada uno de los 9 (nueve) expedientes, excluyendo al Expte. 14008/88 García, Juan Pablo, por no acreditar el promedio mínimo establecido en la convocatoria.

Concluido el análisis de los antecedentes, la Comisión Asesora concluye que los 8 (ocho) postulantes reúnen méritos suficientes para participar de un programa de movilidad estudiantil internacional. Sin embargo se deja constancia que la Comisión observa, en determinados casos, que los postulantes demuestran hacer un escaso aprovechamiento del trayecto curricular propuesto para acreditarlo en la FAPyD, y recomienda que una vez concluido el proceso de selección, y antes del envío de la documentación a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, se oriente a los alumnos para que optimicen la propuesta de cursado durante el intercambio.

Acto seguido procede a establecer un orden de mérito. Se deja constancia que para la determinación del orden de mérito se han tenido en cuenta todos y cada uno de los criterios acordados, en el orden en el que los mismos han sido mencionados.

Orden de mérito:

1. Iara ROMO
2. Adolfo SCHLIEPER
3. Olivia BAYO
4. Gisela CASTELLANO
5. María Florencia SOBRERO LAGIER
6. Mariángeles RIZZO
7. Fernando DELPODDIO
8. Giuliana SERFELIPPE

Establecido por unanimidad el presente orden de mérito, la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2014
Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile

ANEXO I

EXPTE.	APELLIDO	NOMBRE	PROMEDIO
14008/6	ROMO	Iara	7,79
14008/77	BAYO	Olivia	7,67
14008/28	SCHIEPER	Adolfo	7,64
14008/37	SOBRERO LAGIER	María Florencia	7,54
14008/122	CASTELLANO	Gisela	7,00
14008/16	RIZZO	Mariángeles	6,93
14008/110	DELPODDIO	Fernando	6,41
14008/75	SERFELIPPE	Giuliana	6,20
14008/88	GARCIA	Juan Pablo	5,53